



ITTO

# CONSEJO INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES

Distr.  
GENERAL

ITTC(XV)/14  
17 de noviembre de 1993

ESPAÑOL  
Original: INGLES

DECIMOQUINTO PERIODO DE SESIONES  
Del 10 al 17 de noviembre de 1993  
Yokohama, Japón

## DECISION 7(XV)

### BIOTECNOLOGIA Y PRODUCCION SOSTENIBLE DE MADERAS TROPICALES

El Consejo Internacional de las Maderas Tropicales,

Recordando el artículo 1(h) del Convenio Internacional de las Maderas Tropicales, 1983,

Recordando la Declaración autorizada, sin fuerza jurídica obligatoria, de principios para un consenso mundial respecto de la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques de todo tipo,

Tomando nota de la Convención sobre la Diversidad Biológica,

Destacando la importancia de fomentar la ordenación y la utilización sostenibles de los recursos forestales y el aumento de la competitividad de sus productos en el mercado internacional,

Observando que entre las estrategias básicas de la OIMT, según lo estipulado en su Plan de Acción, aprobado en el IXº período de sesiones del CIMT, se incluyen el desarrollo y la promoción de la base intelectual, económica y tecnológica para los sistemas integrados de ordenación forestal y el uso óptimo de los bosques tropicales, tomando en consideración los múltiples beneficios que pueden derivarse de ellos,

Reconociendo que los programas de investigación biotecnológica son pertinentes a las actividades de la OIMT destinadas a fomentar la producción sostenible de maderas, a través del desarrollo de material de plantación de alta calidad,

Decide solicitar al Director Ejecutivo que contrate la realización de un estudio de base sobre las aplicaciones biotecnológicas y la transferencia de tecnología en los ámbitos pertinentes de actividades de la OIMT con el fin de aumentar la producción sostenible, la transformación y la comercialización de las maderas tropicales, y que presente sus resultados en el decimosexto período de sesiones del Consejo,

Autoriza que se adjudiquen recursos hasta un máximo de \$44.000 de la Cuenta Especial para financiar este estudio.